

RESOLUCIÓN N° 23/2022

ABG. WILLAN PERALES CORTEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERO
, á 25 de agosto de 2022

VISTOS:

La competencia del Concejo Municipal de Montero, de rendir homenaje póstumo a ciudadanos que en vida contribuyeron al desarrollo y progreso de nuestro municipio y de la región.

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 18 de agosto del año en curso, se conoce la desconsolada noticia del fallecimiento del “HIJO PREDILECTO DE MONTERO”, ciudadano: Ing. HUGO LANDÍVAR CUÉLLAR, causando profundo pesar en su entorno familiar y nuestra sociedad en general.

Que, el extinto ciudadano Ing. HUGO LANDIVAR CUÉLLAR, en vida, fue un hombre visionario, querendón de su tierra oriental, gran impulsor de la cultura y el arte; incursionó en el campo de la gastronomía, se destacó como miembro activo de diversas instituciones privadas, logrando cristalizar grandes grupos empresariales, que de manera directa hoy siguen aportando al desarrollo y progreso de nuestro departamento y del país, generando un sinfín de fuentes de trabajo en pro de los habitantes de nuestra región.

Que, la celebración del CLXVIII aniversario de la Fundación de Montero, es la oportunidad para que las autoridades municipales, le confieran homenaje póstumo a tan célebre personaje.

POR TANTO:

El Concejo Municipal en uso de sus atribuciones contenidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N°482 y el Reglamento de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se Confiere el **HONOR “HOMENAJE PÓSTUMO”**, al extinto ciudadano:

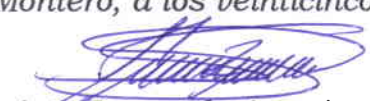
ING. HUGO LANDIVAR CUÉLLAR (+)

Como reconocimiento público a su acreditada trayectoria profesional y empresarial, brindada al servicio de nuestra región y el país.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Entréguese copia autografiada de la presente Resolución a un familiar del extinto ciudadano, en Sesión de Honor del Concejo Municipal, en ocasión de conmemorar los CLXVIII años de la fundación de Montero.

Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese copia.

Es dada en el salón de sesiones “San Ramón Nonato” del Concejo Municipal de Montero, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós.



Arq. Fernando A. Rojas Rojas
CONCEJAL SECRETARIO



Abg. Willan Perales Cortez
CONCEJAL PRESIDENTE